

tl.



Ministerio de Educación Nacional

El Director General de Enseñanza Laboral

Madrid, 16 de Julio de 1.957

Sr. D. José M^a. de Arizmendi
Director de la Escuela Profesional de
MONDRAGON

Mi distinguido amigo:

En relación a su carta de 8 de los corrientes le participo que el expediente de reconocimiento de ese Centro ha sido ya aprobado por la Junta Central de Formación Profesional Industrial. Como Vd. no ignora de berá ser asimismo informado por el Consejo Nacional de Educación y una vez emitido el dictamen de éste (que me temo no sea tan rápido como el de la Junta), lo elevaré a la resolución del Sr. Ministro para su ratificación definitiva.

En cuanto a las instancias en solicitud de subvenciones para atenciones ordinarias de sostenimiento y extraordinarias de instalaciones, le comunico que se encuentran ya en trámite y espero que en breve plazo puedan ser satisfactoriamente resueltas. Excuso decirle sin embargo que pondré de mi parte todo cuanto me sea posible para activar la tramitación de las mismas.

Oportunamente tendré a Vd. al corriente de la resolución que se adopte y mientras tanto le saluda con todo afecto, su buen amigo,


Guillermo de Reyna